

Caloa beante mas. Para este año mill Deterrenos Loco Yf

San Diego y Carme  
Cita y don Veraxa en  
Caribe =

Al mem. de los Religiosos de S. Diego y Carmelitas Descalzos  
de esta Ciudad suplicando se les haga alguna Veraxa en la  
nube que en estos han Consumido para el abito de la Comunidad  
y que denon en considerat. a haber cesado en llevarla por hanir re-  
acabado en la tierra = La Ciudad ha amendado oyo. Y qualos prinzi-  
pios del Cursumo deste Seno Remito Verolber to bre ofa grazia en el  
final del abito. Cometo a los <sup>de S. Juy</sup> quatro Voms. D. Juan como  
para que en on form. de lo que tenan entendido sobre ha se  
ciertas Veraxionas de calzas la limona que gariziere por por cona da  
lo venel ban y se cure Comud. et terminat =

Se adieren en la yrie  
La del D. lox =

Alm. de Lorenzo aquera Diciendo esta un cargo de Caudado del  
Velox de Santa Catalina propia de esta Ciudad, que le faltan al  
unas piezas que sean quebrado para que este corriente y Combien  
se adieren = Ha amendo oyo a los <sup>de S. Juy</sup> Bant. de ferro los <sup>de S. Juy</sup> Procu-  
gen. de sus ingenio el Velox algunos dias a, y a. Volviendo de estas  
partes. La Ciudad Cometo a los <sup>de S. Juy</sup> or. El que se hazan y adieren  
las piezas que faltasen con llamar brevedad. Y que el Coste por  
hera end. edic. so. y repague de propios. Con este amendo. Deves tomar  
dase raxon por el Contador. y para dar previndencia de la forma de  
persona de equidad que corra con do en cargo para on adelante, de  
de gleri para on el fando el Velox corriente de <sup>de S. Juy</sup> D. Juan =

D. Juan La  
Libre de su Casa de la contri-  
buiz del val =

Al mem. de D. Aquilin de la Lequera sobre que se le da por libre de dar  
contribuzion annual albal de una Casa que tiene, por no tener oy  
tado la rinta que se a empezado a hazer y los <sup>de S. Juy</sup> Just. y Com. arcis  
de este herid. lris =

Se perdonala 3<sup>te</sup>  
o suma yena de orden =

Alm. de D. Antonio Capn Veloxico y Proc. del Com. de Santa  
Domingo el S. de esta Ciudad, Dando cuenta de al Com. de S. Juy  
de sea Carero de la hazienda del Comento, y la demurrat. de diez  
to junto de agua de la sequia de Veniasan, respecto de hanerlos por la  
nozencia. que tenian en g. lantis, sin <sup>de S. Juy</sup> Juzgas podia hazer. Falta  
nigre Cometa de lito, motivos por que tan on mas partes <sup>de S. Juy</sup> Chazers  
la grazia. Y suplica que esta Ciudad en una de <sup>de S. Juy</sup> Hazer la rinta por lo  
que le toca raxon de su grandezza y piedad = La Ciudad ha amen-  
do oyo. Mizo Remision de cuparte por el abito, y sin que riva de  
ejemplar =

Titulo de sangrador  
6

Presente en este ay. Ontitudo del Proto medicato a favor de Juan  
la Vera y de esta Ciudad, para el uso del arte de sangrador. Flobo  
mi ano = Y ha amendo lo Dito, lo ad mita. Y acordo recogie en las  
libros de l. et. l. r. m. =  
Al mem. de D. Juan a Murzian. Dando cuenta que por Com. de

